Santiago, 10 de noviembre de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
**PRESENTE**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a usted el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno del **Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II** (en adelante el "*Fondo*"), el cual contiene la siguiente modificación, acordada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 7 de noviembre de 2022.

Se ajustó el texto del Título XIX del Reglamento Interno del Fondo, incorporándose un nuevo artículo 61 BIS, el cual contiene una política de disminución de capital adicional a las existentes, conforme a los términos regulados y señalados en dicho artículo, modificándose asimismo los artículos 61 y 62 en lo necesario para adecuarlos a dicha incorporación.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

El texto del Reglamento Interno entrará en vigencia una vez cumplido el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener con relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora a través de la sección "Contacto" contenida en su página web www.larrainvial.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes

Claudio Yañez Fregonara
**GERENTE GENERAL**
**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A**
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**